

ACUERDO de 11 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente que se cita, sobre protección de menores, por la que se inicia procedimiento de desamparo de los menores que se relacionan.

Expte.: 352/2004/0277 y 0278.

Nombre: Antonio Luis Ortega Acal y Estefanía Roldán Ortega.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que intentada la notificación de este acto a los posibles interesados, esta no ha podido practicarse al ser desconocido su paradero, se publica extracto del mismo, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a las menores afectadas. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

El Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en los expedientes de protección de menores 352/2004/0277-0278, con respecto a los menores H.O.R. y C.O.R., nombrando instructor del procedimiento a la Jefa del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación, lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciéndoles saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 11 de octubre de 2011.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

NOTIFICACIÓN de 29 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo y Resolución Provisional de Desamparo referente a los menores que figuran en los expedientes que se citan.

Con fecha 26 de septiembre de 2011, la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en los expedientes de protección núm. (DPAL) 352-2011-002248-1 y 352-2011-002632-1 (EQM1), referente a los menores A.T. y S.B., dicta Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo y Resolución Provisional de Desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Bouzekri Tahirl, al hallarse en paradero desconocido, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra el acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes, y en su caso, proponer pruebas concretando los medios de los que pretende valerse.

Contra la declaración provisional de desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 29 de septiembre de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

NOTIFICACIÓN de 7 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución por la que se acuerda el inicio del procedimiento de desamparo de los menores, recaída en el expediente de protección de menores que se cita.

Núm. Exptes. (DPSE)352-2011-2213, 2214, 2216 y 2217-1.

Nombre y apellidos: Don Miguel Ángel Rodríguez Sánchez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se desconoce el paradero de don Miguel Ángel Rodríguez Sánchez, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, don Miguel Ángel Rodríguez Sánchez podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sito en C/ Federico García Lorca, núm. 3 bis.

El Delegado Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha acordado el inicio de procedimiento de desamparo de los menores N.N.I., M.A.N., y J.R.I.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciéndose saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición en un plazo de dos meses ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 7 de octubre de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Con fecha 29 de septiembre de 2011, la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de desamparo 353-2011-00000683-1 (EQM 1), referente a los menores J.P.M. y E.P.M., ha dictado Resolución de Ratificación de Desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Belén Medina Meroño, la cual se encuentra en paradero desconocido según consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la Resolución de Ratificación de Desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 4 de octubre de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican los actos de los expedientes de ayudas del Fondo de Asistencia Social que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Expte.: 74.562.337-V Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 25.8.11.
Notificado: Doña Dolores Rivas Rodríguez.
Último domicilio: C/ Clavelicos, 5.
18690-Almuñécar (Granada).

Expte.: 24.080.253-N Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 26.8.11.
Notificado: Doña Encarnación Díaz Morón.
Último domicilio: Urb. Valle del Puntal, calle E-1.
18007-Granada.

Expte.: 23.487.538-F Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 26.8.11.
Notificado: Doña María Delgado Mingorance.
Último domicilio: C/ Santa Fe de Bogotá, 13.
18320-Santa Fe (Granada).

Expte.: 24.237.380-A Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 26.8.11.
Notificado: Doña Ángeles M.ª Castillo Ortigosa.
Último domicilio: C/ Eras Bajas, 5.
18194-Churriana de la Vega (Granada).

Expte.: 74.556.794-V Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 6.9.11.
Notificado: Doña Ramona García García.
Último domicilio: Barda Cueva de los Garfios, 3.
18800-Baza (Granada).

Expte.: 23.961.201-P Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 30.8.11.
Notificado: Doña María Requena Poyatos.
Último domicilio: Cjon. Cruz, 8.
18500-Guadix (Granada).

Expte.: 27.088.737-G Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 6.9.11.
Notificado: Doña María García Robledo.
Último domicilio: C/ Calvario, 5.
18540-Huélago (Granada).

Granada, 6 de octubre de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica relación de expedientes a los que no se han podido comunicar resoluciones y/o actos administrativos del Programa Individual de Atención de Personas en situación de Dependencia.

En cumplimiento del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido, se hace saber a través de este anuncio las resoluciones y/o actos administrativos del Programa Individual de Atención de Personas en situación de Dependencia que han sido emitidas en los expedientes del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que a continuación se relacionan:

Resolución por la que se aprueba el Programa Individual de Atención según el art 18 del Decreto 168/2007, de 12 de junio.

EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD
SAAD 01-29/030704/2007-66	ELISABETH CRUICKSHANK ILLESCAS	ESTEPONA
SAAD 01-29/037876/2007-12	FRANCISCA COBOS LOZANO	ANTEQUERA
SAAD 01-29/080670/2007-68	ROSARIO VALENCIA MERIDA	V.ª DEL ROSARIO
SAAD 01-29/081312/2007-26	FRANCISCA DEL RIO CERDAN	CASARABONELA
SAAD 01-29/250762/2007-45	M.ª REMEDIOS PAEZ GARCIA	CASABERMEJA
SAAD 01-29/441599/2008-94	FAUSTINO RUIZ RODRIGUEZ	BENARRABA
SAAD 01-29/569807/2008-54	MARIA JOSE MARTIN DOMINGUEZ	ESTEPONA
SAAD-01-29/654461/2008-05	DOMINGO PAEZ MARTINEZVIREL	TORREMOLINOS
SAAD-01-29/734000/2008-93	JOSEFA SANZ ROURA	MALAGA
SAAD-01-29/791653/2008-20	MARIA CERVANTES MARTINEZ	BENALMADENA
SAAD-01-29/825056/2008-44	CARMEN QUINTERO RUIZ	VELEZ-MALAGA
SAAD-01-29/833099/2008-69	MARIA CABELLO JIMENEA	MALAGA
SAAD-01-29/909332/2008-85	JUAN DOÑA ORTIZ	MARBELLA
SAAD-01-29/963973/2008-64	MARIA PEREZ SOTOMAYOR	MALAGA
SAAD-01-29/983308/2008-61	ANTONIA RUEDA BONILLA	FUENGIROLA
SAAD-01-29/1031032/2008-11	MARIA PALOMO GARCIA	MALAGA
SAAD-01-29/1243977/2008-87	MERCEDES MARTIN MUÑOZ	MALAGA
SAAD-01-29/1360360/2008-31	M.ª DEL CARMEN CRESPILO FERNANDEZ	MALAGA
SAAD-01-29/1360650/2008-22	ANA MUÑOZ BLANCO	BENALMADENA
SAAD-01-29/1397964/2009-35	PILAR CLAVIJO GARCIA	MALAGA
SAAD-01-29/1474304/2009-44	SALVADOR MONTES MONTES	ESTEPONA
SAAD-01-29/1484476/2009-24	MARIANA MENA CALVENTE	ANTEQUERA
SAAD-01-29/1530945/2009-78	M.ª DEL CARMEN GODOY GRACIANO	BENALMADENA
SAAD-01-29/1531173/2009-93	MARIA NIETO CRUZ	MALAGA
SAAD-01-29/1551455/2009-77	RAFAEL LLAMAS FORTES	TORRE MAR
SAAD-01-29/1834904/2009-18	MARIA GUERRERO JIMENEZ	MARBELLA
SAAD-01-29/1849334/2009-05	MARGARITA PERAL GONZALEZ	MALAGA